

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00048533

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

3016/r

TOTAL CAPITAL SOCIAL

60'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990025061001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. CODINASA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ALVAREZ CHIRIOGA MARIA	ECUATORIANA			16.830	16'830.000
2	BAQUERIZO ALVAREZ ANA	ECUATORIANA	0908534514		1.570	1'570.000
3	BAQUERIZO ALVAREZ MONICA	ECUATORIANA	0908534498		1.570	1'570.000
4	BAQUERIZO ALVAREZ ALFREDO	ECUATORIANA	0908534464		1.570	1'570.000
5	BAQUERIZO ALVAREZ JOSE	ECUATORIANA	0909978924		1.570	1'570.000
6	QUEREZ S.A.	ECUATORIANA	0990178828001		22.495	22'495.000
7	ORNEJO CARNIGNANI PEDRO	ECUATORIANA	0903329944		12.000	12'000.000
8	FUNDACION SANTA ROSA	ECUATORIANA	ACUERDO 03619		2.392	2'392.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	60'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 27 ABRIL DE 1998.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

